



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 15 de Octubre de 2013
CUDAP: 0040659/2013

VISTO:

Que por la Resolución Decanal N° 623/13, se otorga al Sr. Néstor Fabián TARANTO, D.N.I. N° 17.247.401, equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se omitió consignar: "No otorgar equivalencia en las Asignaturas Silvicultura y Cultivos Industriales" y corresponde salvar el mismo

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS


RESUELVE:

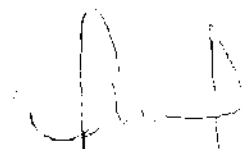
ARTICULO 1°: Ampliar la Resolución Decanal N° 623/13, en la cual se otorga al Sr. Néstor Fabián TARANTO, D.N.I. N° 17.247.401, equivalencias, según el siguiente detalle:

- No otorgar equivalencias en las Asignaturas "Silvicultura" y "Cultivos Industriales".

Manteniéndose firme las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese a los Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos del Área de Enseñanza y por su intermedio al causante. Cumplido, vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. **SERGIO ANTONIO PEIRETTI**
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION
E.D./

